

ORDENANZA N° 191/A.98.- Autorizando al/
D.F. para adquirir por Licitación Públi-
ca cubiertas con cámaras y protectores/
con destino al Parque Automotor Munic-
pal.-----

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA

O R D E N A

Artículo 1°- Autorízase al Departamento Ejecutivo para llamar a Licitación Pública lo siguiente:

- 6 (seis) cubiertas 1000x20 de 12 telas
- 6 (seis) cámaras 1000x20
- 6 (seis) protectores 1000x20
- 8 (ocho) cubiertas 650x16 de 6 telas
- 8 (ocho) cámaras 650x16
- 4 (cuatro) cubiertas 750x16 de 6 telas
- 4 cámaras 750x16
- 5 (cinco) cubiertas 900x20 de 12 telas
- 5 (cinco) cámaras 900x20
- 5 (cinco) protectores 900x20
- 4 (cuatro) cubiertas 750x16 industriales de 6 telas
- 4 (cuatro) cámaras 750x16; con destino al Parque Automotor Municipal.-

Artículo 2°- El presente llamado deberá encuadrarse a las dis-
posiciones del Pliego de Condiciones confeccionado al efecto y nor-
mas legales vigentes en la materia.-

Artículo 3°- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec-
tos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MONDOZA, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos////
ochenta y nueve.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mesa)

SEVERINO D. BERNARDI
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa (Mesa)

SUSANA M. R. de ROSALES
SECRETARIA
H. CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (Mesa)